Cartagena de Indias,

Doctora:

MARIA MERCEDES VILLALBA PORTO

Secretaria General y Jurídica-Fundación Universitaria Antonio de Arévalo UNITECNAR

Ciudad

Asunto: Intención de participación como representante del Consejo Superior

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito manifestarle que tengo la intención de participar en el proceso de elección de representante del Consejo Superior en mi calidad de Estudiante y cumplo con los requisitos establecidos en el Acuerdo No. 01-19 del 26 de abril de 2019.

En atención a lo anterior, presento en el formato de inscripción mi programa a desarrollar como representante de la instancia a la que aspiro.

Atentamente,

NOMBRES Y APELLIDOS: GUSTAVO ADOLFO VILLARREAL ARIAS

C.C 1193251622

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INGENIERÍA

Cel.3112264874

Dirección Villas de la Calendaria cra 94 mza j12 piso 1 apto 2

Correo g\_v\_arias2001@gmail.com

Yo

NOMBRES Y APELLIDOS: GUSTAVO ADOLFO VILLARREAL ARIAS identificado (a) con c.c 1 1002241945 AUTORIZO que la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO DE AREVALO, recolecte y de tratamiento de la información de mis datos personales, comprometiéndonos a dar estricto cumplimiento a la Ley Estatutaria 1581 de 2012 por la cual “se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales”, y las demás normas que lo reglamentan, modifiquen, complementen o adicionen. Los datos personales del aspirante serán objeto del siguiente tratamiento: recolección, almacenamiento, actualización, facturación, copia de seguridad en el software de la institución y demás fines establecido en la política de protección de datos.

TAYLOR CUESTA APARICIO

C.C 1193251622

 **FOTO RECIENTE**

**FORMATO DE INSCRIPCIÓN PARA ELECCIÓN REPRESENTANTE DE DOCENTES Y ESTUDIANTES ANTE EL CONSEJO SUPERIOR**

**FACS FACE FACI**

|  |
| --- |
| PROGRAMA A OFRECER: |
| Luchar por Fortalecer la calidad |
| Permitir el medio más adecuado más eficiente entre el estamento estudiantil y las altas directivas para dar respuestas acertadas a las necesidades mismas de los estudiantes |
| Comunicación constante con los estudiantes |
| Velar por acceso permanente a los derechos de los estudiantes desde lo académico, cultural, deportivo y social. |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |

  \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Firma y c.c.